

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ENRIQUE HERRERA AGUIRRE
DEMANDADA : LUIS GONZAGA CARMONA NOREÑA
RADICADO: 17388408900120220017300
Interlocutorio No. 631

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el abono por valor de \$800.000 realizado el demandado visible en documento electrónico No.27 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76d7e612f3b87383f64bdb1c600af99c4cd3a74afeb3f2fd19dff838b355ea66**

Documento generado en 18/12/2023 06:30:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>